

Solicitud de moratoria de deuda no hipotecaria, al amparo de lo previsto en el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo y en el Real Decreto-Ley 3/2021, de 2 de febrero

Fecha de solicitud: _____

N.º de Préstamo Hipotecario: _____

Datos del deudor/es hipotecario/s: _____

Otros miembros unidad familiar¹:

1) Situación de vulnerabilidad económica para acogerse a la moratoria hipotecaria legal:

La Moratoria No Hipotecaria Legal será de aplicación si el beneficiario se encuentra en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19; entendiéndose que tal circunstancia concurre, cuando se dé el cumplimiento conjunto de los supuestos siguientes:

- Que el deudor pase a estar en situación de desempleo o, en caso de ser empresario o profesional, sufra una pérdida sustancial de sus ingresos o una caída sustancial de sus ventas de, al menos, un 40%.
- Que el conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar no supere, en el mes anterior a la solicitud de la moratoria:
 - Con carácter general, el límite de 3 veces el IPREM.
 - Este límite se incrementará en 0,1 veces el IPREM por cada hijo a cargo de la unidad familiar. El incremento aplicable por hijo a cargo será de 0,15 veces el IPREM por hijo en el caso de unidad familiar monoparental.
 - Este límite se incrementará en 0,1 veces el IPREM por cada persona mayor de 65 años miembro de la unidad familiar.
 - En caso de que alguno de los miembros de la unidad familiar tenga declarada discapacidad superior al 33 por ciento, situación de dependencia o enfermedad que le incapacite acreditadamente de forma permanente para realizar una actividad laboral, el límite será de 4 veces el IPREM, sin perjuicio de los incrementos acumulados por hijo a cargo.
 - En el caso de que el deudor hipotecario sea persona con parálisis cerebral, con enfermedad mental, o con discapacidad intelectual, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento, o persona con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 65 por ciento, así como en los casos de enfermedad grave que incapacite acreditadamente, a la persona o a su cuidador, para realizar una actividad laboral, el límite previsto será de 5 veces el IPREM.
- Que la suma de la cuota hipotecaria (o el importe de la renta de alquiler de la vivienda habitual), las cuotas de financiaciones sin garantía hipotecaria y los gastos y suministros básicos, resulten superiores o iguales al 35%

¹ Se entiende por unidad familiar la compuesta por el deudor, su cónyuge no separado legalmente o pareja de hecho inscrita y los hijos, con independencia de su edad, que residan en la vivienda, incluyendo los vinculados por una relación de tutela, guarda o acogimiento familiar y su cónyuge no separado legalmente o pareja de hecho inscrita, que residan en la vivienda

de los ingresos netos de la unidad familiar.

4. Que, a consecuencia de la emergencia sanitaria, la unidad familiar haya sufrido una alteración significativa de sus circunstancias económicas en términos de esfuerzo de acceso a la vivienda; se entenderá que concurre esta alteración significativa cuando el esfuerzo que represente el pago de la suma de la cuota hipotecaria (o el importe de renta de alquiler de vivienda habitual) y las cuotas de financiaciones sin garantía hipotecaria sobre la renta familiar se haya multiplicado al menos por 1,3.

2) Documentación obligatoria aportada junto a la solicitud

- Para trabajadores por cuenta ajena, en caso de situación legal de desempleo, **certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en el que figura la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.**
- Para trabajadores por cuenta propia que hayan sufrido una pérdida sustancial de los ingresos o una caída sustancial de las ventas de, al menos, un 40%, **declaración responsable en la que se detalle de qué modo se ha concretado el deterioro económico-financiero a consecuencia de la COVID-19, conforme al modelo normalizado facilitado por Triodos Bank (Anexo 1), y copia de los datos de la facturación del mes anterior a la situación de emergencia sanitaria (febrero de 2020).**
- Para trabajadores por cuenta propia que hayan cesado en su actividad, **certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria u órgano competente de la Comunidad Autónoma, sobre la base de la declaración de cese de actividad declarada por el interesado, o copia de la solicitud del subsidio aprobado por el Gobierno, si se ha pedido.**
- Para todos los casos, y en acreditación del número de personas que habitan la vivienda, **copia de los recibos de los gastos y suministros básicos (electricidad, gas, gasoil para calefacción, agua corriente, servicios de telecomunicación fija y móvil y las contribuciones a la comunidad de propietarios) de los dos meses anteriores a la solicitud.**
- Para todos los casos, y en acreditación del número de personas que habitan la vivienda,
 - **Libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho.**
 - **Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores.**
 - **Declaración de discapacidad, de dependencia o de incapacidad permanente para realizar una actividad laboral.**
- Para todos los casos, y en acreditación de la titularidad de bienes, **nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de todos los miembros de la unidad familiar.**
- Para todos los casos, **copia de los contratos de financiaciones no hipotecarias.**
- Para todos los casos, **declaración responsable del deudor o deudores relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para considerarse sin recursos económicos suficientes según el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, conforme a modelo normalizado facilitado por Triodos Bank (Anexo 2).**

En el caso de que no poder aportarse en estos momentos alguno de los documentos anteriormente indicados, podrá sustituirlo mediante una declaración responsable en la que se incluya la justificación expresa de los motivos que lo impiden, los cuales deben estar relacionados con la situación de estado de alarma originada por la crisis del COVID -19 (Anexo 3).

Solicito/solicitamos: la suspensión de las obligaciones derivadas del/de los contrato/s de crédito sin garantía hipotecaria, durante un plazo de tres meses/ seis meses/ nueve meses² y la consiguiente inaplicación durante el período de vigencia de la moratoria de la cláusula de vencimiento anticipado que consta en mi/nuestro préstamo con garantía hipotecaria.

Fdo.:

Nombre, apellidos, NIF y firma

En _____, a _____ de _____ de 2021

² Si, con carácter previo, se ha disfrutado de una moratoria legal o sectorial (conforme a Acuerdo Sectorial sobre aplazamiento de la AEB), el plazo total sumando la duración de estas y la de la que se solicita por medio de este formulario no podrá exceder de un total acumulado de 9 meses.

Anexo I

Modelo normalizado de declaración responsable del deudor o deudores, trabajador o trabajadores por cuenta propia, para justificar de qué modo se ha concretado el deterioro económico-financiero a consecuencia de la COVID-19

D./D.^a _____, con NIF _____
y domicilio _____

D./D.^a _____, con NIF _____
y domicilio _____

En representación de D./D.^a _____, con NIF _____ y
domicilio _____

En relación con el Préstamo/Crédito n.º _____, contratado con Triodos Bank, N.V., S.E.

Declaro/declaramos responsablemente

- Que, como consecuencia de la emergencia sanitaria, he/hemos sufrido una pérdida sustancial de los ingresos o una caída sustancial de las ventas de, al menos, un 40%, y ello vengo/venimos a justificarlo con base en las siguientes circunstancias:

Indique a continuación qué circunstancias se han dado para que sus ventas o ingresos hayan mermado en, al menos, un 40%, teniendo en cuenta que aporta la copia de los datos de la facturación del mes anterior a la situación de emergencia sanitaria (febrero de 2020)

- Que cumpla/cumplimos con los requisitos exigidos en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, para considerarme/considerarnos en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Que conozco/conocemos las consecuencias de la aplicación indebida de las medidas de moratoria hipotecaria previstas en el art. 26 del aludido Real Decreto-ley, en el caso de que me/nos beneficiase/beneficiásemos de estas medidas sin reunir los requisitos legalmente establecidos para ello.

Y para que así conste, firmo/firmamos la presente declaración

En _____, a _____ de _____ de 2021

Firmado:

Nombre, apellidos, NIF y firma

Anexo II

Modelo normalizado de declaración responsable del deudor o deudores relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para considerarse sin recursos económicos suficientes de acuerdo con el Real Decreto-ley 11/2020

D./D.^a _____, con NIF _____
y domicilio _____

D./D.^a _____, con NIF _____
y domicilio _____

En representación de D./D.^a _____, con NIF _____ y
domicilio _____

En relación con el Préstamo/Crédito n.º _____, contratado con Triodos Bank, N.V., S.E.

Declaro/declaramos responsablemente

- Que cumpla/cumplimos con los requisitos exigidos en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, para considerarme/considerarnos en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Que conozco/conocemos las consecuencias de la aplicación indebida de las medidas de moratoria hipotecaria previstas en el art. 26 del aludido Real Decreto-ley, en el caso de que me/nos beneficiase/beneficiásemos de estas medidas sin reunir los requisitos legalmente establecidos para ello.

Y para que así conste, firmo/firmamos la presente declaración

En _____, a _____ de _____ de 2021

Firmado:

Nombre, apellidos, NIF y firma

Anexo III

Modelo normalizado de declaración responsable del deudor o deudores para justificar la imposibilidad de aportar documentación exigida por el Real Decreto-ley 11/2020

D./D.^a _____, con NIF _____
y domicilio _____

D./D.^a _____, con NIF _____
y domicilio _____

En representación de D./D.^a _____, con NIF _____ y
domicilio _____

En relación con el Préstamo Hipotecario n.º _____, contratado con Triodos Bank, N.V., S.E.

Declaro/declaramos responsablemente

- Que no puedo/no podemos aportar alguno de los documentos exigidos por el artículo 17 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, por los siguientes motivos relacionados con la situación de emergencia ocasionada por la crisis del COVID-19, los cuales me/nos impiden su aportación en estos momentos:

Indique a continuación de qué documento/s se trata y el/los motivo/s que impide/n su aportación:

- Que me/nos comprometo/comprometemos a aportar el/los documento/s indicado/s, en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del estado de alarma declarado por Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, prorrogado mediante Real Decreto 956/2020, de 3 noviembre, o de cualquiera de sus prórrogas.
- Que conozco/conocemos las consecuencias de la aplicación indebida de las medidas de suspensión de las obligaciones derivadas de mi/nuestro contrato de préstamo, de tal forma que, si me/nos beneficio/beneficiamos de esta medida sin reunir los requisitos exigidos, seré/seremos responsable/s de cualquiera de los daños y perjuicios que haya podido producir en los términos regulados en el artículo 26 del Real Decreto-ley 11/2020.

Y para que así conste, firmo/firmamos la presente declaración

En _____, a _____ de _____ de 2021

Firmado:

Nombre, apellidos, NIF y firma